

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 16/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120180075500	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	ELKIN ALBERTO VASQUEZ	Auto reconoce personería RESUELVE SOLICITUD	15/12/2020		
05001400302120190074700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.	MAURICIO AGUDELO CARDONA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente REQUIERE	15/12/2020		
05001400302120200008900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA COOSVICENTE	ALEXANDER DE JESUS DURANGO VASQUEZ	Auto pone en conocimiento AUTORIZA DIRECCIÓN - INCORPORA NOTIFICACION FALLIDA	15/12/2020		
05001400302120200047700	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONEQUIPOS S.A.	LEONARDO DE JESUS AGUIRRE MONTOYA	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS - ACEPTA SUSTITUCIÓN PODER - REQUIERE	15/12/2020		
05001400302120200088500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONTAJES Y METALICAS ESJ SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2020		
05001400302120200088500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONTAJES Y METALICAS ESJ SAS	Auto decreta embargo LOS OFICIOS SERÁN DILIGENCIADOS POR EL DESPACHO.	15/12/2020		
05001400302120200088700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA S.A.	MARLY ROSIRIS MARQUEZ MONTES	Auto inadmite demanda	15/12/2020		
05001400302120200088800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA S.A.	DAVID FELIPE LOPERA BETANCUR	Auto inadmite demanda	15/12/2020		
05001400302120200088900	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JONATHAN FRANCO GALEANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120200088900	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JONATHAN FRANCO GALEANO	Auto decreta medida cautelar LOS OFICIOS SERÁN DILIGENCIADOS POR EL DESPACHO.	15/12/2020		
05001400302120200089300	Verbal	ANTONELLA ALZATE ROJAS	JESUS EUGENIO LOPEZ GOMEZ	Auto admite demanda	15/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL MARCELA ARANGO PARRA
SECRETARIO (A)